“REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA”



INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

PERIODO AGOSTO 2025

1 INTRODUCCIÓN

Como parte de las acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental, se presenta el informe ambiental de obra para describir las actividades implementadas en el desarrollo del proyecto **"*REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.",*** se formuló con base a la guía de manejo socioambiental para la construcción de obras de infraestructura pública del municipio de Medellín, 2014, el cual proporciona herramientas que garantizan la calidad, supervisión y adecuada gestión integral en las diferentes etapas de ejecución, tales como la rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de las vías.

El proyecto también tiene como objetivo fortalecer los procesos de planificación, manejo y control ambiental, unificando criterios para la evaluación y seguimiento.

Esto permite optimizar los recursos disponibles, maximizar los beneficios y minimizar los impactos negativos. Las estrategias y programas implementados fueron llevados a cabo bajo la interventoría Consorcio Medellín Urbano, contratista Consorcio malla vial y con el contratante Alcaldía de Medellín.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer, programas acordes con las necesidades de la comunidad y todo el personal vinculado con el proyecto **"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA."** que contribuya a prevenir, controlar, mitigar de forma segura y de manera oportuna y eficiente los potenciales impactos negativos tanto socio ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo.

2.2 Objetivos específicos

- Generar medidas de manejo ambiental, que garanticen la mitigación de los posibles impactos generados por el proyecto.
- Prevenir y controlar los posibles impactos negativos que genere el proyecto.

- Mejorar la calidad del proyecto y del entorno donde se desarrolla, a partir de una adecuada gestión de los impactos socioambientales.
- Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo, a través de la evaluación de los indicadores de gestión y seguimiento socioambiental de la obra.
- Generar estrategias para vincular a la comunidad al proyecto y establecer relaciones armoniosas con las comunidades
- Establecer las directrices, procedimientos y medidas necesarias para garantizar la protección, seguridad y salud de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales, cumpliendo con la normatividad vigente y fomentando una cultura de prevención.
- Realizar informes mensuales, con sus respectivos anexos que permitan evaluar y soportar la gestión socioambiental y SST en sus diferentes fases de inicio, avances y finalización de obra.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Acode a lo descrito en el anexo Técnico del proyecto, las áreas a intervenir la componen todas las vías de la malla vial del Distrito de Medellín, que por sus condiciones de uso presenta BACHES (conocidos como huecos) y FALLOS.

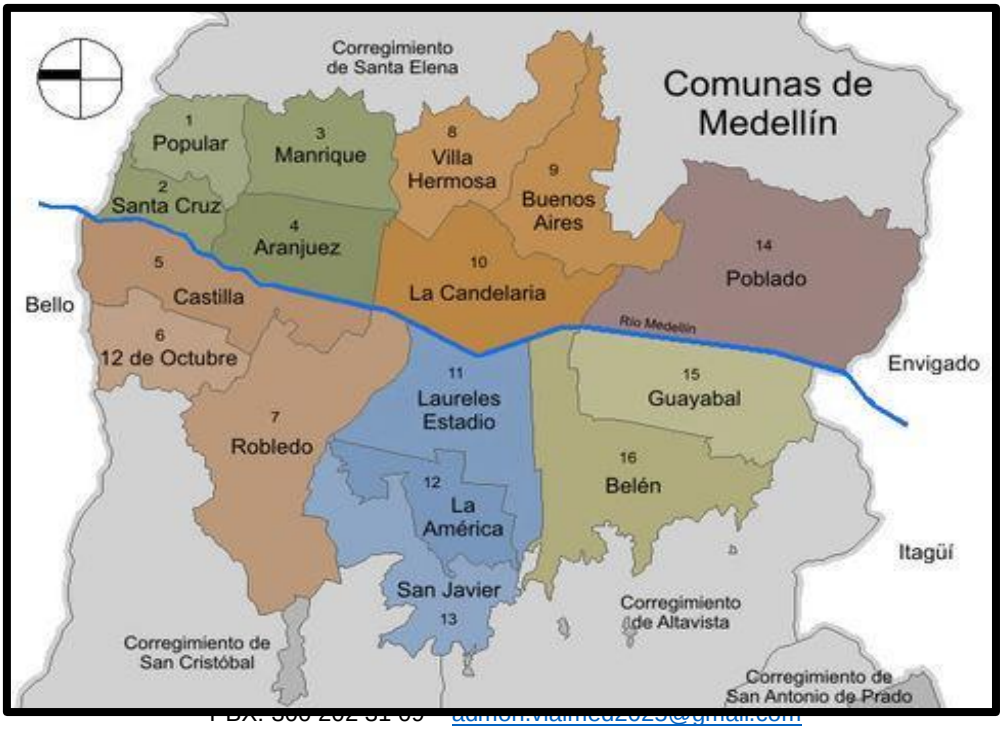


Figura 1: Localización de puntos
Fuente: https://www.gifex.com/detail/2011-08-15-14276/Comunas_de_Medellin.html

Los ejes viales metropolitanos:

- Vía Regional
- Vía Distribuidora
- Autopista Norte
- Autopista Sur
- Avenida del Ferrocarril
- Avenida Guayabal
- Avenida Los Industriales
- Avenida Las Vegas
- Avenida El Poblado
- Avenida 80-81
- Carrera 65

Sistema vial arterial principal y menor

- Carrera 52 Av. Guayabal
- Carrera 43A Av. El Poblado
- Laterales Q. la Iguana
- Carrera 50 Palacé
- Carrera 45 El Palo
- Calle 44 San Juan
- Laterales Calle 58 Echeverri
- Calle 50 Colombia
- Calle 47 Bomboná
- Vía Las Palmas
- Calle 5 Sur Loma de los González
- Calle 61 Moore
- Calle 62 Urabá
- Carrera 83 Belén
- Laterales Q. AltaVista
- Vía de acceso San Antonio de Prado
- Vía Moravia - Acevedo
- Carreras 52 y 50
- Calle 80-calle 77-calle 78-carrera 51, entre el anillo bidireccional y la carrera 80-81

- Carretera al Mar – Pilarica - calle 71-calle 67, entre la carrera 45 (Palos Verdes) y la Longitudinal Occidental
- Calle 50-calles 49 y 50
- Calle 44-calle 45 (El Cuchillón)
- Calle 33-calle 37-carretera Las Palmas
- Calles 59 (La Paz) y 57 (Cuba).
- Calle 30-calle 29
- Calle 2 sur - Loma Los González - Loma Los Balsos
- Carrera 46 Av. Oriental

Vías arterias menores

- Vía Villa del Socorro
- Carrera 49
- Calle 104
- Vía lateral a la quebrada Santa Elena
- Calle 58
- Avenida Bolivariana
- Vías laterales a la quebrada La Hueso
- Avenida Nutibara
- Carretera El Tesoro
- Loma Los Balsos
- Carrera 70
- Carrera 73
- Vía al Mar
- Calle 49B
- Calle 62
- Carrera 45
- Carrera 49
- Carrera 83
- Calle 30A
- Carrera 52 Carabobo
- Calle 12 Sur Los Balsos
- Loma del Indio
- Triadas

En segundo lugar, de priorización se encuentran las vías con rutas de buses, ya que su atención para mitigar el riesgo en la circulación es prioritaria para la administración y luego todas las demás vías que se encuentran a cargo del Distrito de Medellín que está conformado por 16 comunas y 5 corregimientos.

En Tercer lugar, se tienen la información de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE OBRA “SIRO” programa que permite consultar, priorizar, visualizar, gestionar y presentar alternativas de intervención de acuerdo a los parámetros técnicos y sociales, según el tipo de obra o intervención que se requiera para dar solución a la necesidad.

En Cuarto lugar: todas las demás vías del Distrito de Medellín cuya problemática cause un impacto negativo sobre la circulación vehicular y deba ser atendido para evitar riesgos sobre la ciudadanía.

4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El equipo del componente ambiental está conformado por: Elsa María Polo Chaleco y Daniela Restrepo González, Ingenieros ambientales del Consorcio Malla vial y Raquel Vanessa Vargas Builes y Jorge Luis Monsalve Montiel ingenieros ambientales de la interventoría Consorcio Medellín urbano. Dando cumplimiento al PASAO de la obra, en la conformación de equipos de trabajo o pares de las diferentes dependencias tanto contratista como interventoría.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante el mes de agosto se capacitó a 146 personas, incluyendo personal administrativo y operativo vinculado a las actividades de obra, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento PASAO y en la normativa ambiental vigente en materia de gestión de residuos sólidos, particularmente la Ley 1259 de 2008 (comparendo ambiental) y la Resolución 2184 de 2019, mediante la cual se adopta el código de colores para la separación en la fuente. La capacitación estuvo orientada a sensibilizar al personal sobre la importancia de realizar una adecuada separación de los residuos sólidos en los puntos ecológicos instalados, promoviendo buenas prácticas que permitan garantizar un manejo integral y responsable de los mismos. Se resaltó que la correcta disposición y clasificación de los residuos contribuye directamente a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales generados por las actividades constructivas, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de la legislación aplicable y fomentando una cultura ambiental entre los trabajadores.

Registro fotográfico 1. Capacitaciones













Se anexa la Tabla 1, donde se consolidará la información de las diferentes capacitaciones y charlas que se van a realizar durante la ejecución del proyecto. Estas actividades nos permiten sensibilizar al personal, lo que nos facilita cumplir mes a mes con los diversos programas ambientales implementados en los diferentes frentes de obra.

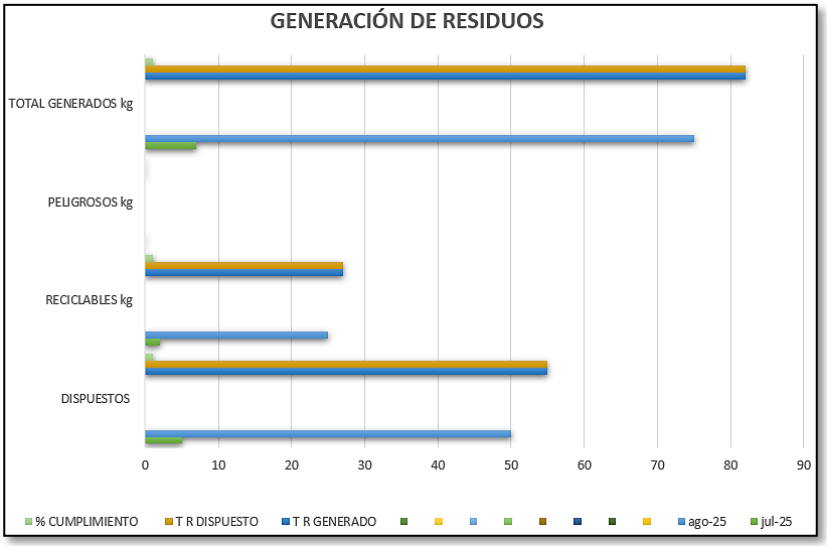
Tabla 1: Relación de capacitación ambiental.

TEMA	FECHA	NO. PERSONAS CAPACITADAS
Sensibilización PASAO	Julio del año 2025	30
Manejo integrado de	Agosto 2025	146

Anexo 1. Capacitaciones e inducciones.

4.1 Programa de manejo de residuos sólidos.

En cada frente de trabajo se dispuso un punto ecológico equipado con recipientes y bolsas de colores correspondientes a cada tipo de residuo (aprovechables, no aprovechables y orgánicos), garantizando así un almacenamiento y clasificación adecuada. Estos puntos fueron complementados con señalética preventiva y pedagógica que facilita la identificación de los recipientes y promueve la correcta disposición de los residuos por parte del personal.
Los residuos peligrosos fueron acopiados en la bodega de la Empresa EYP, en la cual se cuenta con un acopio delimitado y protegido de la interperie.



Registro fotográfico 2. Manejo de residuos.







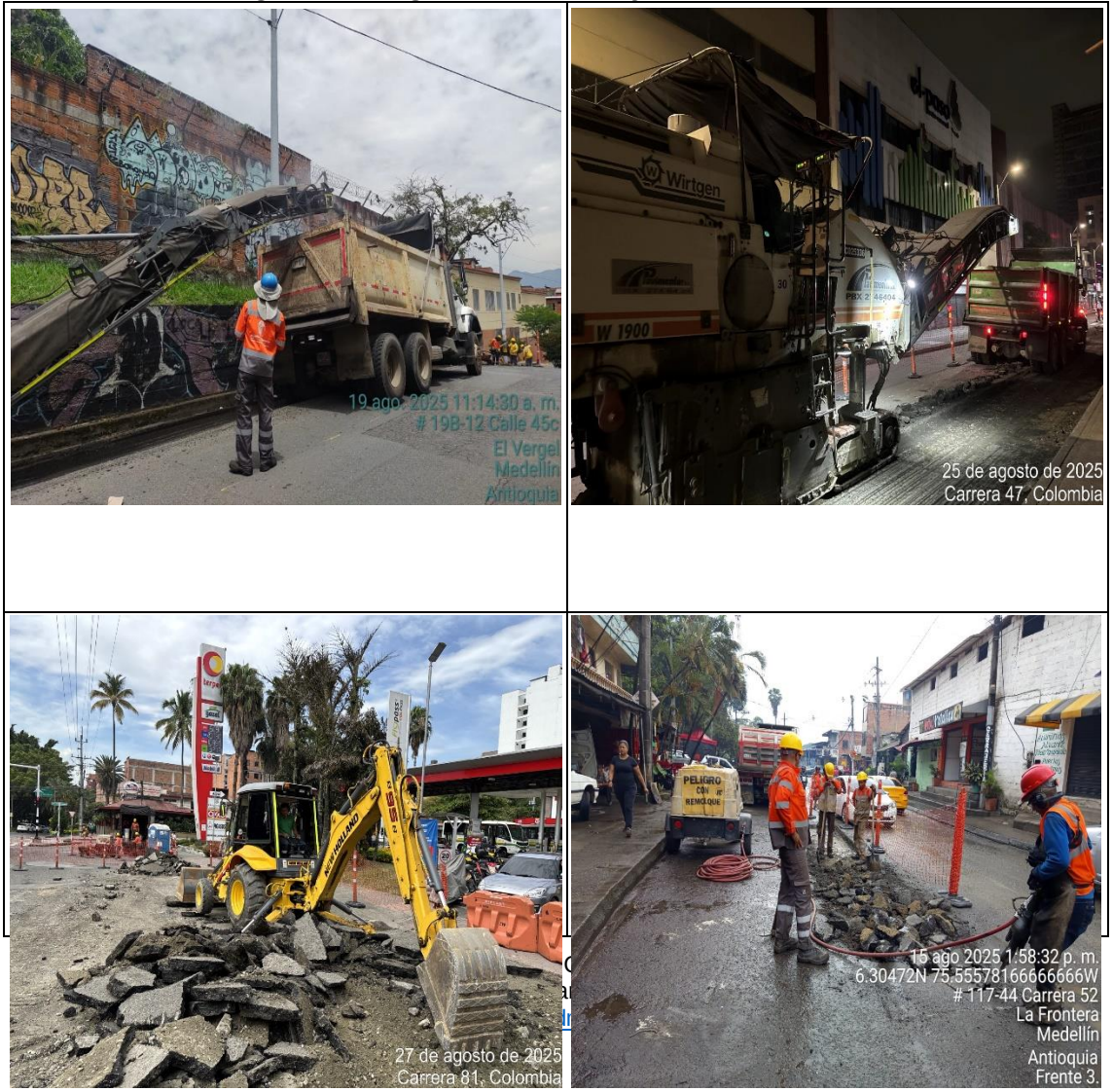


29 de agosto de 2025 Carrera 56, Colombia	29 de agosto de 2025 Carrera 56, Colombia

- **Manejo de residuos RCD**

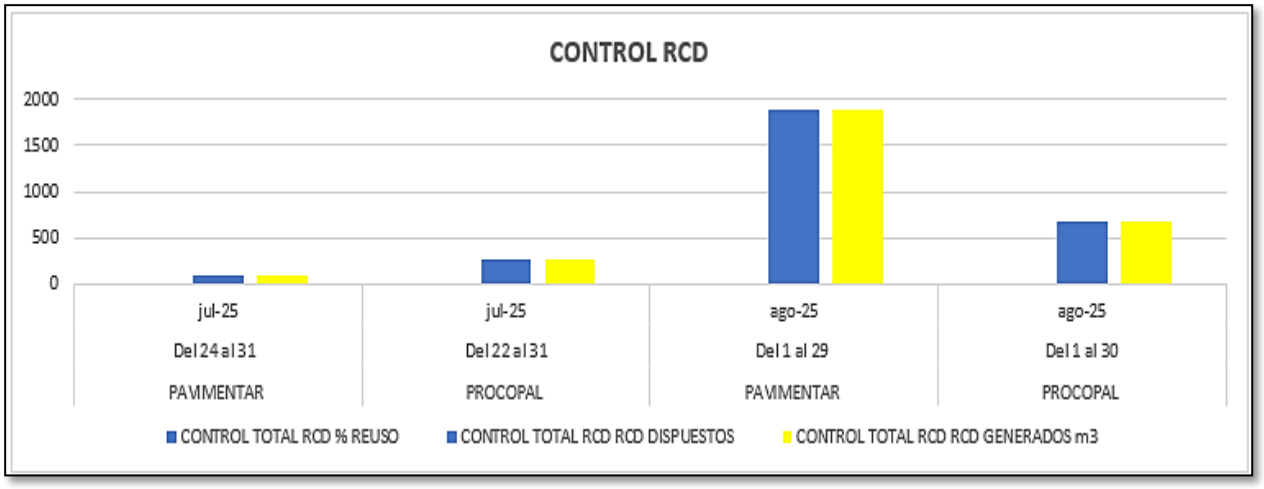
Durante este periodo, se implementaron medidas de control para la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) y del material de excavación, conforme a la Resolución 0472 de 2017 “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones” Y las modificaciones realizadas por la Resolución 1257 de 2022. Se incluyeron acciones como el carpado de volquetas para evitar derrames, la protección y acordonamiento de materiales, y la humectación constante para controlar la emisión de partículas al ambiente.
El consorcio Vialmed 2025 dispuso en Procopal SAS aproximadamente 676,2 m3 y en Pavimentar aproximadamente 1,877 m3 para este periodo se dispuso un total de **2553,2** m3 de RCD.

Registro fotográfico 4. Manejo de residuos RCD




15 ago 2025 2:47:04 p. m.
6.304756666666666N 75.55581333333333W
117-50 Carrera 52
La Frontera
Medellín
Antioquia
Frente 3.


Calle 95
Castilla
Medellín
Antioquia


CONTROL RCD
2000
1500
1000
500
0
jul-25
Del 24 al 31
PAVIMENTAR
jul-25
Del 22 al 31
PROCOPAL
ago-25
Del 1 al 29
PAVIMENTAR
ago-25
Del 1 al 30
PROCOPAL
CONTROL TOTAL RCD % REUSO
CONTROL TOTAL RCD RCD DISPUESTOS
CONTROL TOTAL RCD RCD GENERADOS m3

Anexo 2. Soportes programa de manejo de residuos sólidos.

Tabla 2: Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo residuos

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Residuo
PROGRAMA MANEJO RESIDUOS Y MATERIALES	Disposición del 100% de los residuos y no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de residuos generados no reutilizable gestor autorizado (procopal, pavimentar, S&EI) (/Volumen de material dispuesto no reutilizado) * 100	$\frac{8,47}{8,47} x100 = 100\ \%$	Aguas residuales
			$\frac{2553,2}{2553,2} x100 = 100\ \%$	RCD
	Suministro y uso de materiales	Volumen de suministro de materiales gestor autorizado/ volumen de suministro utilizado en obra	$\frac{4178,73}{4178,73} - x100 = 100\ \%$	Mezcla
	Cumplimiento de actividades	No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100	$\frac{3}{3} x100 = 100\%$	Gestión de residuos, y materiales

4.2 Programa control de emisiones atmosféricas

Durante este periodo, se definieron y ejecutaron acciones de control para mitigar la contaminación atmosférica en la obra. Entre estas actividades, se cubrió adecuadamente la mezcla con plástico, se verificó el estado de los vehículos, volquetas y maquinaria utilizados,

asegurando que contarán con SOAT, revisión tecno mecánica (Ley 769 de 2002, del Código Nacional de Tránsito) y certificados de mantenimiento, o preoperacionales.

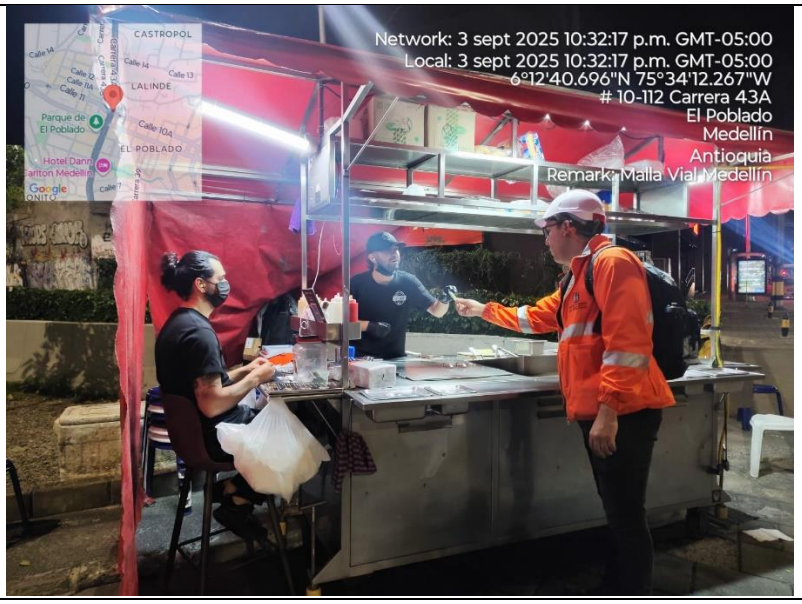
Al personal operativo, se le brindó sensibilización y entrenamiento en cuanto al manejo ambiental, abarcando aspectos como la correcta manipulación de materiales, la operación de maquinaria y equipo, y se reforzaron las medidas de protección personal, con especial atención a la protección auditiva y respiratoria, mediante el uso de tapa oídos y tapabocas, para garantizar la seguridad y bienestar del personal en el desarrollo de sus actividades.

Con el fin de mitigar el ruido, las actividades se desarrollaron principalmente en la jornada diurna, mientras que las labores de demolición se ejecutaron en periodos cortos. Es importante resaltar que el personal operativo del proyecto contó con protectores auditivos suministrados por el área de SST. Adicionalmente, en caso de generarse afectaciones a la comunidad, se dispuso de protectores auditivos para su entrega.

Registro fotográfico 7. Vehículos y maquinaría






Network: 3 sept 2025 10:32:17 p.m. GMT-05:00
Local: 3 sept 2025 10:32:17 p.m. GMT-05:00
6°12'40.696"N 75°34'12.267"W
10-112 Carrera 43A
El Poblado
Medellín
Antioquia
Remark: Malla Vial Medellín
CASTROPOL
LALINDE
EL POBLADO
Parque de El Poblado
Calle 10A
Calle 14
Calle 13
Google

4.3 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción:

Durante el presente periodo se realizó el suministro de mezcla asfáltica a los diferentes frentes de obra del proyecto, destinada principalmente a labores de parcheo y pavimentación. El material fue suministrado por los gestores Procopal y Pavimentar, quienes cuentan con los permisos ambientales vigentes para la operación de sus plantas de producción, en particular los relacionados con emisiones atmosféricas, en cumplimiento de la normatividad establecida en el Decreto 1076 de 2015 (sector ambiente y desarrollo sostenible).

Dentro del control ambiental implementado por el consorcio, se dispone del soporte que evidencia la recepción de un total de 4182,85 Ton de mezcla asfáltica, distribuidos de la siguiente manera: 978,14ton suministrados por Procopal y 3204,71ton por Pavimentar. De esta manera, se garantiza que el material utilizado en la ejecución de las actividades constructivas cumple con los requisitos legales y ambientales, minimizando los impactos asociados al proceso de producción y transporte de la mezcla.

Registro fotográfico 6. Mezcla asfáltica.









Anexo 3. Manejo de materiales

4.4 Programa para la protección del suelo

Para la protección del suelo durante la ejecución de las actividades de obra, se implemento una plastilona, la cual soporta la temperatura del asfalto, y no altera las condiciones de la carpeta asfáltica o las zonas verdes circundantes al proyecto.

Durante la ejecución del proyecto no se realizaron acopios de materiales en zonas verdes, siempre cuidando la integridad de esta. Al finalizar la jornada se realizaron jornadas de orden y aseo.

fotográfico 5. Programa para la protección del suelo.





Tabla 3: Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo residuos

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>INDICADOR</th><th>VALOR DEL INDICADOR</th></tr>
<tr><td>PROGRAMA MANEJO RESIDUOS Y MATERIALES</td><td>
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th></tr>
<tr><td>Manejo de entibados en excavaciones</td><td>$\left(\frac{\text{Metros lineales de entibados realizados}}{\text{Metros lineales de entibados requeridos}}\right) x\,100$</td></tr>
<tr><td>Revegetalización del suelo</td><td>$\left(\frac{m^2 \text{ de área revegetalizada}}{m^2 \text{ de área total a revegetalizar}}\right) x\,100$</td></tr>
</table>
</td><td>No Aplica</td></tr>
</table>

4.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas.

Durante la ejecución del proyecto se implementaron medidas específicas para el adecuado manejo de residuos químicos, con el fin de prevenir impactos negativos sobre el medio ambiente y la seguridad en obra. Para ello, se dispuso de sitios de acopio temporal por cada frente de trabajo, donde se almacenaron de forma controlada sustancias como ACPM/gasolina, emulsión y otros insumos químicos. Para todos los recipientes y pimpinas se les suministró a cada frente las etiquetas para que se mantuvieran debidamente rotulados para su correcta identificación y manejo. Adicionalmente, cada frente de obra contó con un kit antiderrames completo, lo cual permitió una respuesta oportuna en caso de presentarse alguna contingencia. La cuadrilla ha sido instruida en la metodología de atención de derrames, la cual contempla contención, absorción, recolección y disposición adecuada del material afectado, minimizando así el riesgo de contaminación y garantizando el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PASAO.

Registro fotográfico 5. Manejo de sustancias químicas




3/09/2025, 2:45:33 p.m.
Medellín, Antioquia
Frente 10
#CL 38 CR 23 5


15 de agosto de 2025, 12:33 p.m.
+6.285884,-75.603355
Frente #7


13:26
Mié, 06 de ago 2025
Cl. 5e #35a-30, El Poblado, Medellín, El Poblado, Medellín, Antioquia
6.205838°N, 75.566288°W


12/08/2025 02:10
43 SUR-127 Carrera 58
San Antonio de Prado
Medellín
Antioquia
6.18038506N 75.63996962W



Anexo 4: Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas.

4.6 Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra.

En el periodo de reporte se llevó a cabo la revisión de la documentación de los vehículos y equipos vinculados al proyecto, con el fin de verificar que no superaran los 20 años de antigüedad o, en caso contrario, que contaran con el respectivo certificado de repotenciación.

Adicionalmente, para los vehículos y volquetas se verificó la vigencia de documentos obligatorios como la revisión técnico-mecánica y el SOAT.

La maquinaria fue transportada en cama bajas, con el respectivo acompañamiento del operador.

Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra.

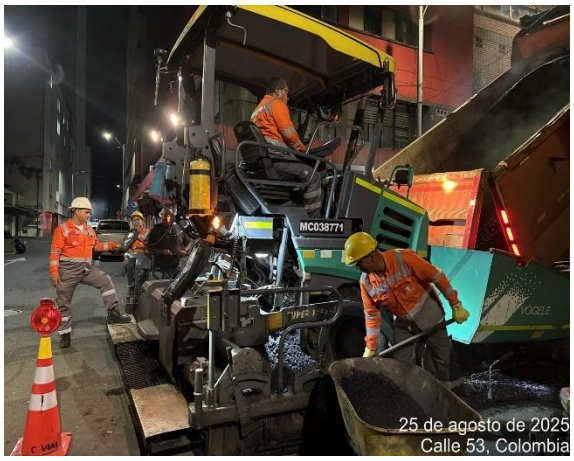
<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

Tabla 4: Vehículos y maquinaria utilizados en la ejecución del proyecto hasta agosto.

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
1	VOLQUETA	GTY061	2020	17/10/2025	17/10/2025	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
2	VOLQUETA	TTO095	2013	25/10/2025	27/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
3	VOLQUETA	WLW714	2015	13/7/2026	8/7/2026	CDA LOS BUCAROS	SI
4	VOLQUETA	SSZ557	2012	18/2/2026	18/2/2026	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
5	VOLQUETA	SNZ150	2015	24/5/2026	20/6/2026	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
6	VOLQUETA	TDZ899	2013	9/12/2025	17/7/2026	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
7	VOLQUETA	UVL600	2013	30/11/2025	28/8/2025	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
8	VOLQUETA	TJZ 305	2015	23/1/2026	17/6/2026	CDA DIAGNOSTIMAX	SI
9	VOLQUETA	SMV 676	2012	7/9/2025	22/5/2026	IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN	SI
10	VOLQUETA	SMV 677	2012	7/9/2025	6/6/2026	IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN	SI
11	VOLQUETA	SNR969	2013	27/7/2025	19/9/2025	COMERCIALIZADOREA SERVISUPER LTDA	SI
12	VOLQUETA	EQX167	2015	9/7/2026	7/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
1	CAMION	ESP	2018	3/4/2026	5/4/202	CDA LA	SI

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
3		079			6	POSESION S.A.S.	
14	CAMION	SVO 420	2012	16/9/2026	8/9/2025	CDA DE ITAGUI	SI
15	CAMION	WCS 338	2014	17/7/2026	18/7/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
16	CAMION	TTT 997	2013	10/10/2025	20/1/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
17	CAMION	SZP 329	2012	25/10/2025	23/9/2025	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
18	CAMION	TNG 712	2010	4/4/2026	11/1/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
19	CAMION	GTX 043	2020	30/1/2026	1/2/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S	SI
20	CAMION	TRI 504	2012	21/7/2026	18/7/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
21	CAMION	TSZ 903	2013	16/12/2025	13/6/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
22	VOLQUETA	EQX188	2015	16/7/2026	12/8/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
23	VOLQUETA	WEX535	2013	6/9/2025	9/9/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
24	CAMION	WCV774	2014	4/10/2025	3/9/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
25	VOLQUETA	ZNM449	2015	23/2/2026	7/6/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
2	VOLQUETA	STH1	2013	28/6/2026	26/7/20	CDA SAN	SI

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
6		39			26	GERMAN S.A.S	
27	VOLQUETA	UQX121	2012	22/11/2025	25/11/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
28	VOLQUETA	ZNM196	2015	21/7/2026	31/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
29	VOLQUETA	TMP284	2013	17/7/2026	19/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
30	CAMIÓN ESTACAS	EKU971	2006	11/4/2026	21/4/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
31	CAMION ESTACAS	TMX834	2007	16/3/2026	21/1/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
32	CAMIÓN TANQUE	GTX054	2020	28/1/2026	6/2/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
33	CAMIÓN TANQUE	TEK016	2013	14/3/2026	11/7/2026	REVISION PLUS CDA DEL MAGDALENA MEDIO	SI
34	CAMIÓN TANQUE IRRIGADOR	VKK868	1999	31/10/2025	12/12/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	NO
35	CAMIÓN TANQUE IRRIGADOR	WLX298	2016	12/12/2025	12/10/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
36	TRACTO CAMIÓN	TRF399	2008	27/12/2025	10/1/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
37	TRACTO CAMIÓN	TRF400	2008	26/12/2025	30/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
38	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EQW848	2015	3/5/2026	19/6/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
39	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EQW849	2015	3/5/2026	27/5/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
40	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EQW857	2015	3/5/2026	11/6/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
41	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SNQ565	2012	19/8/2026	24/1/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
42	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SNZ330	2015	25/5/2026	10/6/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
43	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SNZ331	2015	26/5/2026	28/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
44	VOLQUETA DOBLE TROQUE	STY652	2011	14/3/2026	19/12/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
45	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF301	2008	28/9/2025	16/12/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
46	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF302	2008	28/9/2025	20/9/2020	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
47	VOLQUETA DOBLE	TRF304	2008	28/9/2025	8/11/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS	SI

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
	TROQUE					GIRARDOTA	
48	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF426	2008	6/2/2026	13/2/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
49	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF427	2008	6/2/2026	5/3/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
50	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF429	2008	8/9/2025	2/9/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
51	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF430	2008	30/1/2026	5/6/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
52	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRF432	2008	25/7/2026	24/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
53	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRK250	2013	7/7/2026	28/9/2025	CDA LA CEJA	SI
54	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRK251	2013	26/6/2026	22/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
55	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRK254	2013	26/6/2026	27/6/2027	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
56	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRK330	2013	10/7/2026	8/11/2025	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
59	CAMIÓN	IAT466	2015	17/12/2025	29/7/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI

#	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
					Fecha	CDA	Aprobado S/N
60	VOLQUETA (REPOTENCIACIÓN 21-07-2025)	TMG156	1997	3/12/2025	17/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICOS LOS BUCAROS	SI
61	VOLQUETA	TFW399	2011	17/6/2026	15/6/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
62	AUTOMOVIL	KPQ732	2022	15/7/2026	NO APLICA	NO APLICA	SI
63	VOLQUETA	SNM196	2015	21/7/2026	31/7/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
64	VOLQUETA	SNR501	2008	24/7/2026	3/8/2026	C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	SI
65	VOLQUETA	SXY151	2011	8/6/2026	6/6/2026	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
66	AUTOMOVIL	GYX406	2020	25/1/2026	10/1/2026	CDA LOS BUCAROS	SI
67	VOLQUETA	SMX568	2012	29/5/2026	6/6/2026	IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN	SI
68	VOLQUETA	TRL740	2014	8/11/2025	16/1/2026	IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN	SI
69	VOLQUETA	TRL738	2014	2/12/2025	28/2/2026	09-OIN-016-003	SI
70	CAMIONETA	WLY295	2017	28/11/2025	24/11/2025	10-OIN-037	SI
71	VOLQUETA	TAP993	2012	14/2/2026	6/6/2026	09-OIN-016-003	SI

Tabla 5: Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo maquinaria y equipos

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia
Manejo de vehículos y maquinaria en obra	Control de vehículos en obra	N°. de volquetas, vehículos y camiones documentación en regla / N° total de volquetas, vehículos y camiones en obra.	$\frac{71}{71} x100 = 100\%$	Mensual

Anexo 5. Vehículos y maquinaria.

4.7 Programa de prevención de la contaminación del agua y redes de servicios públicos:

El proyecto cuenta con un convenio interadministrativo con la empresa SYE, encargada de proporcionar el servicio de alquiler de baños portátiles, así como su mantenimiento y la disposición final de las aguas residuales. Con corte al 30 de agosto se contaba con quince (15) frentes de trabajo, cada uno de ellos con su respectiva cabina portátil asignada a las cuadrillas, la cual es gestionada directamente con el proveedor según la ubicación, con el fin de coordinar de manera eficiente las labores de limpieza y evacuación.

Durante este periodo se evacuó en la PTAR San Fernando un volumen aproximado de 8,47 m³ de aguas residuales. El mantenimiento y la evacuación se realizaron dos (2) veces por semana, garantizando las condiciones sanitarias necesarias para su uso. Asimismo, las cabinas portátiles fueron instaladas en sitios estratégicos, evitando generar afectaciones a la comunidad aledaña. Adicionalmente, se sensibilizó al personal sobre el adecuado uso de estas unidades, reforzando la importancia de mantenerlas en condiciones de higiene óptimas y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de salud y bienestar en obra.

Registro fotográfico 3. Cabinas portátiles.



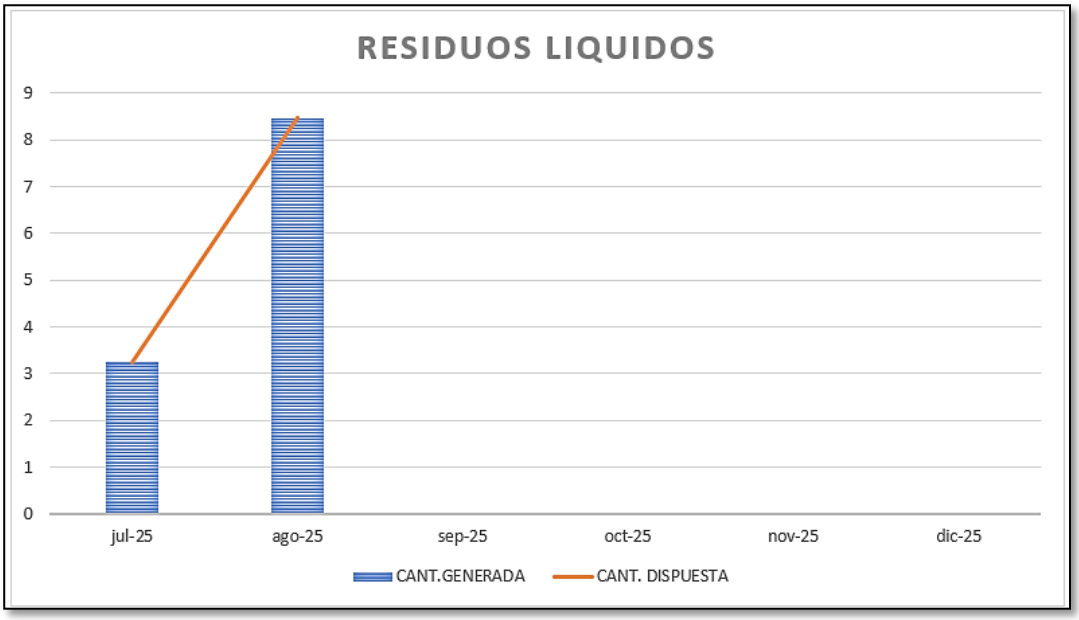

Timemark
Camera
09:31
Vie, 08 de ago 2025
Cl. 42C # 90-31, Santa Monica, Medellín,
La América, Medellín, Antioquia
6.251396°N, 75.608692°W


Timemark
09:33
Vie, 08 de ago 2025
Cl. 42C # 90-31, Santa Monica, Medellín,
La América, Medellín, Antioquia
6.251365°N, 75.608668°W


8 de agosto de 2025
Calle 2 Sur, Colombia


12 de agosto de 2025
Carrera 102, Colombia

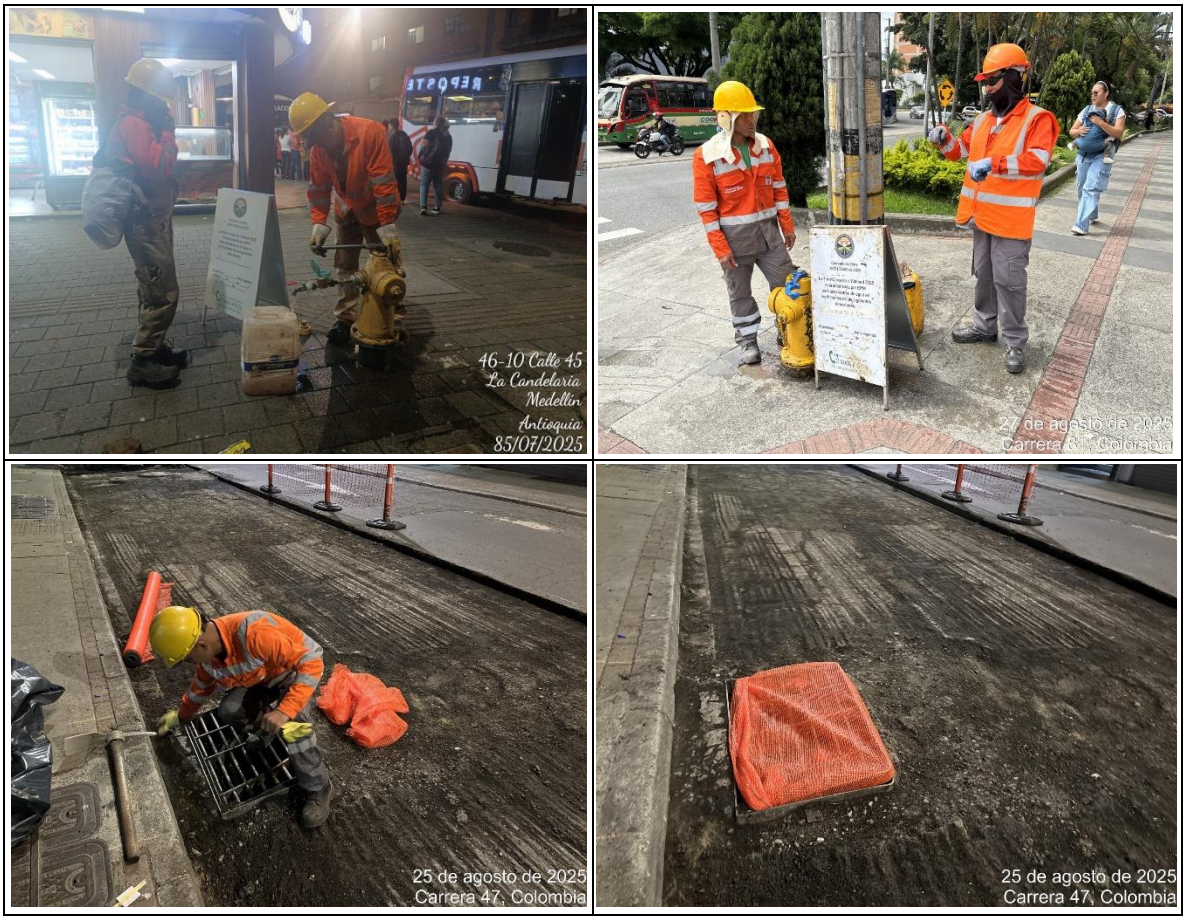

KIT
CONTROL
ACOPIO
PRODUCTOS QUIMICOS
12 de agosto de 2025
Antigua Vía al Mar, Colombia



El realizó mediante la protección de sumideros en los distintos frentes de obra, asegurando su adecuado mantenimiento para evitar obstrucciones. Las aguas de escorrentía fueron manejadas de manera superficial sobre las vías, controlando el sedimento acumulado.

Registro Fotográfico 8. Prevención de la contaminación en cuerpos de agua.





Registro Fotográfico 9. Consumo de agua, no potable en los diferentes frentes de obra



<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

Anexo 6. Consumo de agua y energía

4.8 Programa para la gestión de la fauna y la flora.

Las intervenciones realizadas durante el periodo de reporte se limitaron exclusivamente a la carpeta asfáltica, por lo cual no se efectuaron trabajos dentro de las zonas verdes circundantes al proyecto. No obstante, se recordó de manera regular al personal la importancia de preservar y proteger dichas áreas

Registro Fotográfico: Programa para la gestión de la fauna y la flora









4.9 Programa para el uso eficiente y ahorro de energía y agua.

Se recuerda que la facturación de los servicios públicos se emite con un desfase de dos meses; por lo tanto, a la fecha de corte de este informe no se dispone del registro de consumo asociado a las actividades del proyecto.

En las oficinas del Consorcio se dio inicio a la campaña para el uso racional y el ahorro de energía, mediante la cual se invita a los colaboradores a hacer un uso consciente y responsable de los recursos.

Registro Fotográfico: Programa para la gestión de la fauna y la flora





4.10 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.

Debido a la naturaleza del proyecto, no se dispone de un campamento fijo, por lo que los camiones de cada frente de obra funcionan como instalaciones móviles, transportando la señalización, botiquín, extintor, herramienta menor y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos.
Las actividades administrativas del Consorcio, se realizaron en las oficinas ubicadas en la dirección Cr 70 #3-59, y la bodega se ubicó en la carrera 55B #72a-154, Edificio Catleya, desde donde se realiza el suministro de insumos y herramienta menor.

Registro Fotográfico: Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>





Tabla 6: Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo maquinaria y equipos

Programa	**Meta**	**Indicador**	**Valor del indicador**	**Frecuencia**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.	Servicios Sanitarios	Numero de unidades sanitarias.	11	Mensual

Anexo 7: Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

.

5 PRESUPUESTO AMBIENTAL

En el acta se relacionan los elementos destinados a las actividades de gestión ambiental y operativa en obra, tales como la disposición diferenciada de residuos mediante canecas y bolsas de colores, la implementación de señalización preventiva e informativa, la instalación de cerramientos temporales con poli sombra, lonas y cintas de demarcación, así como la dotación de baños portátiles en las áreas de intervención. Igualmente, se incluyen kits de aseo, balizas, estibas de contención, plásticos de protección y equipos de apoyo para la seguridad y el orden en los frentes de trabajo. Estos insumos se integrarán al proceso de cobro correspondiente, garantizando su reconocimiento dentro de la ejecución del proyecto.

Valor Presupuesto $ 572.064.162,00
Valor Acta: $ 67.573.446,00

Anexo 8. Presupuesto

FECHA	FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
22 al 31 de julio 1 al 31 de Agosto	Frente 1 al 6	Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario y especiales)	
*Observaciones: Se cobran 4 canecas para cumplir el Resolucion 2184 de 2019, para el manejo de residuos solicos en Colombia			

Página

FECHA	FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
22 al 31 de julio 1 al 31 de Agosto	Frente 1 al 6	Página Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	

FECHA	FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
22 al 31 de julio 1 al 31 de Agosto	Frente 1 al 6	Página Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	

6 CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS

Tabla 7:**.** Cumplimiento de medidas ambientales evaluadas por la interventoría

Indicadores	Forma de cálculo	% de cumplimiento
Nivel de Cumplimiento	(No. de programas con indicadores / No. de programas con indicadores ejecutados) *100	100 %

7 CONCLUSIONES

Durante el mes de reporte se dio cumplimiento a las medidas de manejo establecidas en el documento PASAO, alcanzando un cumplimiento del 100% de las medidas de manejo ambiental

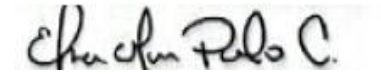
Se realizaron las actividades de sensibilización y capacitación al personal, acorde a lo establecido en el cronograma.

Se garantizó el cumplimiento de la separación en la fuente conforme a la Resolución 2184 de 2019.

Realizado por;



Daniela Restrepo González-
Residente Ambiental.



Elsa María Polo Chaleco-
Residente Ambiental.